



CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

El suscrito Representante Legal de la Fundación A.E.A., entidad sin ánimo de lucro constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 901.923.780-6, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 634-3 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública. el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la pagina

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., el 17 de marzo de 2026.

Liliana Escobar

Liliana Escobar Gomez
Representante Legal
C.C. No. 51.782.412